



## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

### NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACION

Comunicación, Cultura y Periodismo

### DESCRIPCION

Somos un grupo de investigación sobre temas relacionados a la Comunicación, Cultura y Periodismo que busca estudiar la base del ser humano en los procesos sociales y de inclusión

### LINEAS DE INVESTIGACION

Relaciones estratégicas entre Comunicación, Educación y Comunidad.

### POSIBLES TEMAS A INVESTIGAR

- Perfil de los bachilleres que ingresan a la carrera Comunicación y sus ventajas y desventajas académicas.
- Empoderamiento vocacional de los estudiantes de la carrera Comunicación Social
- Medios de difusión universitarios y su influencia en la construcción de la imagen corporativa y en su producción educomunicativa.

### Equipo investigador

Apellidos y nombres	Correo	Formación	Institución	Rol
Valarezo Medina Ninosky	ninoskyvm27@gmail.com	Licenciada en Comunicación Social, Mención Periodismo	UNEMI	Investigadora
Velasco Donoso Paola	paovelasco84@gmail.com	Licenciada en Comunicación Social con Mención en Comunicación Organizacional	UNEMI	Codirectora

Dirección: Cdia. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26

Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881

Telefax: (04) 2974319 • E-mail: rectorado@unemi.edu.ec

Milagro • Guayas • Ecuador

#### VISION

Ser una institución de educación superior, pública, autónoma y acreditada, que promueva y fomente el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes, así como el desarrollo del pensamiento crítico, la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

#### MISION

Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



		Relaciones Publicas.		
Del Campo Salto Guillermo Segundo	gdelcampos@unemi.edu.ec	Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social	UNEMI	Investigador
Acosta Andino Stalyn Arnoldo	sacostaa@unemi.edu.ec	Periodista Profesional	UNEMI	Investigador
Dávila Tipán Fernanda Gabriela	fdavilat@unemi.edu.ec	Ingeniera en Comunicación y Artes Visuales	UNEMI	Investigadora
Naranjo Pinela Teresa	tcnaranjo3@hotmail.com	Licenciada en Ciencias de la Educación	UNEMI	Investigadora
Cantos Luces Víctor Hugo	Victorhcl87@gmail.com	Licenciado en Producción Audiovisual	UNEMI	Investigador
Rosero Constante Luis Arturo	luisrosero@yahoo.com	Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social	UNEMI	Director

Rol: Director, Codirector, Investigador

Firmas		
Decana	Director de Carrera	Director del Grupo
<i>Econ. Rosa Robalino Muñiz, MSc.</i>	<i>Lcdo. Luis Rosero Constante, MSc.</i>	<i>Lcdo. Luis Rosero Constante, MSc.</i>

Fecha de Presentación: \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
  
 Unidad Académica Ciencias de la Educación y la Comunicación  
 DIRECCIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION  
 RECEPCION OFICIOS  
 Recibido: Ing. Lupe Montes Parraga  
 Fecha: 31-05-2017 Hora: \_\_\_\_\_

Firma:

Dirección: Cdia. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26  
 Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881  
 Telefax: (04) 2974319 • E-mail: rectorado@unemi.edu.ec  
 Milagro • Guayas • Ecuador

**VISIÓN**  
 Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

**MISIÓN**  
 Es una institución de educación superior pública, que forma profesionales de calidad mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad a través de un modelo educativo histórico, sistemático, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
PLANIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



## 1. Asignación de temática de Investigación

### GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Comunicación, Cultura y Periodismo

### LINEA DE INVESTIGACIÓN

Relaciones estratégicas entre Comunicación, Educación y Comunidad.

TEMÁTICAS	PARTICIPANTES	TIPO DE PUBLICACIÓN
1. Medios de difusión universitarios y su influencia en la construcción de la imagen corporativa y en su producción educomunicativa.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Guillermo Del Campo</li><li>• Paola Velasco</li><li>• Stalyn Acosta</li><li>• Víctor Cantos</li><li>• Teresa Naranjo</li><li>• Ninosky Valarezo</li><li>• Fernanda Dávila</li></ul>	Artículo
2. Empoderamiento vocacional de los estudiantes de la carrera Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Paola Velasco</li><li>• Luis Rosero</li><li>• Stalyn Acosta</li><li>• Víctor Cantos</li><li>• Teresa Naranjo</li><li>• Ninosky Valarezo</li><li>• Fernanda Dávila</li><li>• Guillermo Del Campo</li></ul>	Artículo
3. Perfil de los bachilleres que ingresan a la carrera Comunicación y sus ventajas y desventajas académicas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Luis Rosero</li><li>• Paola Velasco</li><li>• Guillermo Del Campo</li><li>• Stalyn Acosta</li><li>• Víctor Cantos</li><li>• Teresa Naranjo</li><li>• Ninosky Valarezo</li><li>• Fernanda Dávila</li></ul>	Artículo

## 2. Plan del Grupo de investigación



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
PLANIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Medios de difusión universitarios y su influencia en la construcción de la imagen corporativa y en su producción educomunicativa.

TAREAS	DURACIÓN (SEMANAS)	INICIO	FIN
Planteamiento del problema	2,3	16/06/2017	05/07/2017
Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico	9,2	06/07/2017	09/08/2017
Desarrollo del diseño de investigación	2,3	14/08/2017	28/08/2017
Recolección de los datos	9,2	29/08/2017	03/10/2017
Análisis de los datos	11,5	04/10/2017	26/12/2017
Elaboración del reporte de resultados	11,5	02/01/2018	26/03/2018

**Empoderamiento vocacional de los estudiantes de la carrera  
Comunicación Social**

TAREAS	DURACIÓN (SEMANAS)	INICIO	FIN
Planteamiento del problema	2,3	16/06/2017	05/07/2017
Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico	9,2	06/07/2017	09/08/2017
Desarrollo del diseño de investigación	2,3	14/08/2017	28/08/2017
Recolección de los datos	9,2	29/08/2017	03/10/2017
Análisis de los datos	11,5	04/10/2017	26/12/2017



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
PLANIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Elaboración del reporte de resultados	11,5	02/01/2018	26/03/2018
---------------------------------------	------	------------	------------

**Perfil de los bachilleres que ingresan a la carrera Comunicación y sus ventajas y desventajas académicas.**

TAREAS	DURACIÓN (SEMANAS)	INICIO	FIN
Planteamiento del problema	2,3	16/06/2017	05/07/2017
Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico	9,2	06/07/2017	09/08/2017
Desarrollo del diseño de investigación	2,3	14/08/2017	28/08/2017
Recolección de los datos	9,2	29/08/2017	03/10/2017
Análisis de los datos	11,5	04/10/2017	26/12/2017
Elaboración del reporte de resultados	11,5	02/01/2018	26/03/2018

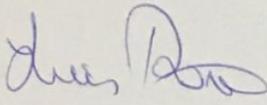
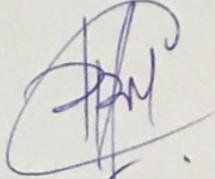
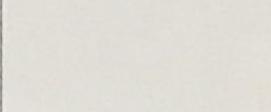
**3. Capacitaciones requeridas**

TEMAS
Introducción a programa estadístico "R"
Construcción de la literatura
Software para buscadores de información científica
Introducción a las estadísticas y su interpretación



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
PLANIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Firmas		
Director del Grupo	Decano	Director de Investigación
Lcdo. Luis Rosero Constante, MSc.	Econ. Rosa Robalino Muñiz, MSc.	Ing. Richard Ramírez, PhD
 Firma	 Firma	 Firma

Fecha de presentación: 31 de mayo 2017

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



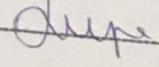
Unidad Académica Ciencias de la Educación  
y la Comunicación  
DIRECCIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA  
EN COMUNICACIÓN SOCIAL



DEPARTAMENTO DE  
INVESTIGACION  
RECEPCION OFICIOS

Recibido: Ing. Lupe Montes Parraga

Fecha: 31-05-2017 Hora: \_\_\_\_\_

Firma: 



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Informe Técnico Institucional

INFORME  
ITI-DI-PROY-2017-02

### PERTINENCIA DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2016



OBJETIVO DEL ESTUDIO:	Analizar la pertinencia del portafolio de proyectos de investigación primera y segunda convocatoria 2016.	FECHA:
SOLICITADO POR:	MSc. Richard Ramírez Anormaliza - <b>Director de Investigación</b>	[19/[06]/[2017]
ELABORADO POR:	Ing. Ruth Peña H - <b>Profesor Ocasional 2 Tiempo completo.</b>	HORA: [8:20 - 10:00]

ASUNTO:	INFORME TECNICO SOBRE ANALISIS DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA 2016.
ALCANCE:	Cumplimiento de los objetivos operativos –POA 2017, Departamento de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación. <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de proyectos de investigación aprobados</li><li>• Número de proyectos de investigación gestionados</li><li>• Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación.</li><li>• Porcentaje de participación de docentes titulares en publicaciones científicas y/o regionales.</li></ul>
ANTECEDENTES:	Primera Convocatoria de Proyectos 2016 Segunda Convocatoria de Proyectos 2016 Informe técnico institucional "Proceso de Evaluación de proyectos 2016" Resolución No. 007 Acta No. 001-DI-CI-2017 Resolución OCAS-SO-10032017-Nº 8.
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL:	<p><b><u>Constitución de la República del Ecuador</u></b></p> <p>Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "El sistema de educación superior tienen como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo,";</p> <p><b><u>Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro</u></b></p> <p>Que, el artículo 7 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, establece: "En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de la Universidad Estatal de Milagro está constituido por: literal j) Los saldos presupuestarios comprometidos para inversión y desarrollo de ciencia y tecnología y proyectos académicos y de investigación que se encuentren en ejecución no devengados a la finalización del ejercicio económico, obligatoriamente se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente";</p> <p>Que, el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, dispone: "Son Atribuciones y Deberes del Órgano colegiado Académico Superior: literal q) Autorizar: Los gastos de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la Universidad";</p> <p>Que, el artículo 87 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, dispone: "Cada Facultad o sus Docentes, podrán proponer y realizar proyectos en su respectiva área, los mismos que deberán ser aprobados por el H. Consejo Universitario, previo informe técnico del Departamento de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se Procurara la cooperación de otras Unidades Académicas, de modo que se puedan alcanzar mayores proyecciones en la investigación Universitaria".</p>



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

### Informe Técnico Institucional

	<p>Ley Orgánica de Educación Superior</p> <p>Art. 35.- Asignación de recursos para investigación, ciencia y tecnología e innovación.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior podrán acceder adicional y preferentemente a los recursos públicos concursables de la pre asignación para investigación, ciencia, tecnología e innovación establecida en la Ley correspondiente.</p> <p>Art. 36.- Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigaciones.- Las instituciones de educación superior de carácter público y particular asignarán obligatoriamente en sus presupuestos. Por lo menos, el seis por ciento (6%) a publicaciones indexadas. becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional. La Secretaría Nacional de Educación Superior. Ciencia. Tecnología e Innovación velará por la aplicación de esta disposición.</p>
--	---

#### DETALLE/ CUERPO/ CONTENIDO:

De conformidad con lo establecido en la planificación operativa 2017 del Departamento de Investigación, se desarrollan procesos relacionados al fomento de la investigación, siendo uno de estos procesos la presentación de proyectos por parte de la planta docente, con el objetivo que los mismos contribuyan al cambio de la matriz productiva de la región y el país.

Considerando el proceso de proyectos, el Departamento de Investigación realizó convocatorias cuyos objetivos son:

- Dinamizar la generación de conocimiento en la UNEMI, entendido como un pilar principal de la Universidad.
- Desarrollar y fortalecer las líneas de investigación identificadas por la Universidad al servicio de la comunidad.
- Proponer desde la Universidad soluciones a las problemáticas de la sociedad.
- Articular las necesidades de la sociedad a la dinámica de la Universidad.
- Propiciar en la UNEMI, la articulación de investigación, docencia y vinculación con la comunidad.

En las convocatorias lanzadas se receptaron varias propuestas las mismas que fueron sometidas a evaluación interna y externa por expertos a fines a las líneas de investigación a las cuales se apega cada proyecto, dentro del proceso de evaluaciones se aprobaron las siguientes propuestas, las mismas que tiene un impacto en la comunidad y fortalecen las líneas de investigación de la Universidad, por lo que su aplicación y desarrollo es pertinente.

Director de Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto	Impacto en la comunidad		
			Alto	Medio	Bajo
Carlos Yáñez	Incidencia de los modelos de negocios sostenibles en la conservación del medioambiente de la región 5 del Ecuador.	\$ 8,840		X	
Juana Coka	Los estudiantes no videntes y su inclusión en el contexto educativo en las Universidades de las Zonas 5 y 8 del Ecuador.	\$ 10,000	X		
Rosa Pacheco	Análisis prospectivo de la práctica investigativa del docente universitario y su relación con la formación de competencias investigativas de los estudiantes.	\$ 9,995	X		
Ana Paola Echavarría	Determinación de compuestos bioactivos y actividad antioxidante de las flores de zapallo (Curcubita máxima) para el uso potencial en alimentos funcionales.	\$ 10,000.10	X		
Eduardo Chávez	ESTUDIO DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DE CADMIO (Cd) EN CACAO (THEOBROMA CACAO L.) BAJO CONDICIONES CONTROLADAS	\$24,970	X		



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

### Informe Técnico Institucional

David Pincay	Modelo y Análisis de Sistemas Complejos utilizando técnicas y Normas Contables : partiendo de sistemas contables hacia la calidad y Pertinencia de los Estados Financieros y su relación con las pasantías pre-profesionales.	\$12,679.88		X
--------------	---	-------------	--	---

Previo conocimiento y autorización de la máxima autoridad, se seguirá que del monto total del presupuesto de cada proyecto se financie para el año en curso un 30% del presupuesto, dando un valor de \$ 23.629,53 dólares, monto que debe ser coordinado con el Departamento de Planificación y el adscrito, con la finalidad de identificar las respectivas partidas presupuestarias de la cuales se tomará el valor antes indicado, y que el 70% restante del presupuesto de los proyecto sea considerado en el PAC 2018.

Con estos antecedentes, se presenta a consideración de la máxima autoridad para disposiciones correspondientes de los proyectos de investigación primera y segunda convocatoria 2016, en el Órgano Colegiado Académico Superior.

#### PLAN DE ACCIÓN:

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Emitir el presente informe a la máxima autoridad	Departamento de Investigación desarrollo tecnológico e innovación	19/06/2017
<b>CONCLUSIONES:</b>	<p>Considerando las cadenas productiva de la zona y líneas de investigación vigentes los proyectos detallados en el presente informe son considerados de relevancia.</p> <p>La ejecución de los proyectos contribuirá con conocimiento en investigación y desarrollo científico a los docentes que participantes.</p> <p>La aprobación de los proyectos de investigación contribuye al cumplimiento de la planificación operativa 2017 del Departamento de Investigación en cuanto a los indicadores de proyectos de investigación y producción científica y/o regional.</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b>	<p>Previo conocimiento de la máxima autoridad, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar al Órgano Colegiado Académico Superior – OCAS las propuestas de proyectos de investigación primera y segunda convocatoria 2016.</li> <li>• Dar financiamiento del 30% del presupuesto general a cada proyecto de investigación primera y segunda convocatoria 2016.</li> </ul>	
<b>ANEXOS:</b>	<p>Se anexa: Resolución No. 007 Acta No. 001-DI-CI-2017 Resolución OCAS-SO-10032017-Nº 8.</p>	
RESPONSABILIDADES	NOMBRES / CARGOS	FIRMAS
ELABORADO POR:	Ing. Ruth Peña H <b>Profesor Ocasional 2 Tiempo Completo</b>	
APROBADO POR:	Ing. Richard Ramírez Anormaliza, PhD. <b>Director de Investigación</b>	